

Larreta salió al cruce de los cuestionamientos



Tras comunicar la decisión de hacer elecciones concurrentes en la Ciudad de Buenos Aires, algo que generó fuertes críticas de sus socios de PRO y apoyo de la UCR, dijo que la unidad está "más que garantizada". - Pág. 3 -

Tras el anuncio en febrero

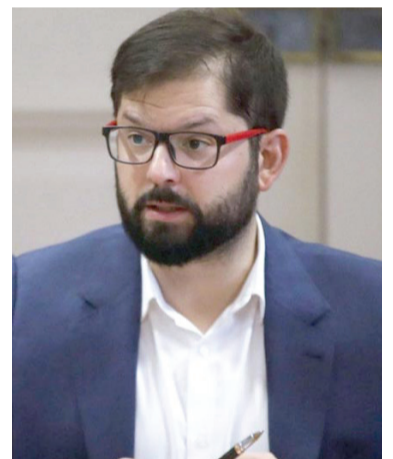
La Provincia autorizó un fuerte ajuste para las tarifas de luz en dos cuotas

Si bien la medida llega a todos los municipios, no impactará de la misma manera, de acuerdo a lo que quedó reflejado en la resolución publicada en el Boletín Oficial. - Pág. 2 -

- Télam -

Impulsado por Boric

Chile reduce a 40 horas la semana laboral



El Congreso trasandino aprobó ayer lo que fue una promesa de campaña y una de las principales iniciativas apoyadas por el presidente. Estaba en trámite parlamentario desde 2017. La implementación de la ley se hará de forma gradual en cinco años. - Pág. 6 -

Para uso en animales

Habilitan recetas de veterinarios

Alberto Fernández firmó un decreto que permite el expendio en farmacias de medicamentos prescritos por médicos veterinarios para uso en mascotas. - Pág. 4 -



Independiente en crisis: renunció Doman

El mediático periodista, que había ganado la presidencia del "Rojo" seis meses atrás, dimitió ayer superado por el "peor momento de la historia" del club. Cientos de hinchas protestaron en la sede mientras el uruguayo Pablo Repetto "se bajó" de la carrera por ser el nuevo DT a horas de los partidos ante Central y Racing. - Pág. 7 -

Liga Profesional de Fútbol

La fecha 11 comenzó con polémica y goles

Argentinos Juniors, con un triplete del paraguayo Ávalos (foto), goleó 5-1 a Unión en el estreno de la undécima jornada. En la previa y con "ayuda" arbitral, Barracas derrotó a Platense 1-0. Hoy cinco partidos, con el clásico Boca vs. San Lorenzo como destacado en la presentación de Almirón como DT "Xeneize". - Pág. 7 y 8 -



- LPF -

Dólar soja



La medida es por 60 días. - DIB -

Autorizan nueva prórroga para exportadores

Los exportadores que hayan adherido al Programa de Incremento Exportador (PIE) en las dos versiones anteriores y que cuenten con Declaraciones Juradas de Venta al Exterior (DJVE) vigentes podrán solicitar una prórroga extraordinaria del periodo de embarque de 60 días corridos. Así lo dispuso la Secretaría de Agricultura a través de la resolución 115/2023 publicada este martes en el Boletín Oficial, donde precisó que el pedido de prórroga deberá justificarse por razones logísticas o comerciales. También puntualizó que queda excluida del PIE la registración de nuevas operaciones de Declaraciones Juradas de Venta al Exterior modalidad DJVE 30, que cuentan con una prórroga de 30 días corridos una vez vencido el periodo de embarque.

Seguimiento

Por su parte, Agricultura realizará el seguimiento de las operaciones de compraventa de grano en relación a la registración de las DJVE que se encuentren dentro del Programa. La resolución también determinó que quienes comercialicen soja a empresas que estén incluidas dentro del PIE mediante liquidaciones secundarias de granos, deberán garantizar que las mismas estén respaldadas por liquidaciones primarias de granos previas o comercializadas en los mercados autorizados por la Comisión Nacional de Valores. Cabe recordar que el lunes el Gobierno formalizó una nueva edición del PIE, con un tipo de cambio diferencial temporal de \$ 300 por dólar para el complejo sojero y economías regionales, con vigencia hasta el 31 de mayo próximo, para el primero y hasta el 31 de agosto para el segundo. La medida podría generar una liquidación de divisas estimada en alrededor de US\$ 9.000 millones, informaron. - DIB -

Será en dos cuotas

La Provincia autorizó un fuerte aumento de la luz

En total será del 261%, pero no impactará en todos los usuarios.

El Gobierno bonaerense dio vía libre a un nuevo aumento tarifario de energía eléctrica, basado en el costo de distribución en todos los distritos, y si bien en total para junio el ajuste será de 261%, se estima que el impacto en la factura será considerablemente menor y rondaría los 850 pesos. Si bien la medida llega a todos los municipios, no impactará de la misma manera, de acuerdo a lo que quedó reflejado en la resolución publicada en el Boletín Oficial. El aumento dependerá de las categorías 1, 2 y 3 y, cabe aclarar, no rige para la tarifa final sino en uno de sus componentes que es el precio de distribución, a cargo de las empresas Edelap, Edea, Eden Edes. En concreto, el aumento será aplicado en el Valor Agregado de Distribución (VAD) que, aunque depende de la compañía que opera en cada región, ronda el 30% del total de la factura que paga el usuario. Aunque todo depende del consumo de cada usuario y de la distribuidora, desde el Gobierno nacional estimaron que con los dos ajustes las tarifas prepararían en torno a los 850 pesos por mes. Aunque es probable que afecté mucho más que ese valor al



Novedades. Sobre el servicio eléctrico. - DIB -

segmento no subsidiado.

El ajuste desde abril será del 108% en la distribución, mientras que habrá otro del 74% desde el 1° de junio. Además, "utilizando el mismo porcentaje ya indicado", se ajustan también los valores de los cargos correspondientes al Agregado Tarifario (AT).

No obstante, el ajuste que ya había sido adelantado en febrero por las autoridades nacionales, impactará de manera diferente en cada usuario, dependiendo en la categoría que esté. Para el nivel 3 la suba será mayor que para el segmento nivel 2 (menores ingresos), cuyo ajuste será del 90% este mes y 60% en abril.

En ese sentido, la resolución aclara que tanto el nivel 2 y el Régi-

men de Tarifa Social pagarán menos debido que reciben un subsidio de la Provincia a través del Oceba. Este se ejecuta a través del Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias (FPCT) que tiene como propósito compensar las diferencias de costos propios de distribución reconocidos, entre los distintos concesionarios provinciales y municipales.

Cabe aclarar que el aumento porcentual de las facturas varía según el consumo y el punto del país donde se esté. El costo de la energía lo fija Nación, y es el mismo para todo el territorio. Sin embargo, hay otros ítems en las facturas que tienen que ver principalmente con el costo de distribución (VAD) y que dependen de las provincias o incluso de los municipios. - DIB -

Beneficios de alivio fiscal para productores

El Gobierno nacional ofreció una serie de medidas.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, oficializó que los productores agropecuarios que se encuentren en una zona afectada por sequía obtengan automáticamente beneficios de alivio fiscal. El decreto 193/2023 dispone que los productores cuya actividad principal sea la agrícola-ganadera y el inmueble en el que desarrolle ésta se encuentre ubicado en una zona de emergencia y/o desastre agropecuario por sequía, declarada, homologada y vigente como tal en los términos de la Ley N° 26.509 y sus modificatorias, a la fecha de entrada en vigencia de este decreto y las que se declaren y homologuen

hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive, obtendrán, automáticamente, los beneficios dispuestos por esta medida. Argentina, como se sabe, fue afectada por tercer año consecutivo por el fenómeno meteorológico de "La Niña", el cual está produciendo una extraordinaria sequía que impacta de manera negativa en la producción agrícola ganadera del país.

Medidas

Los productores contemplados por la medida de alivio fiscal se beneficiarán con:

- La suspensión hasta el próximo ciclo productivo de la iniciación de juicios de ejecución fiscal y traba de medidas cautelares.

- La suspensión del ingreso de los anticipos correspondientes a los impuestos a las ganancias y/o sobre

los bienes personales y/o del fondo para la educación y promoción cooperativa, cuyos vencimientos hubieran sido fijados entre el 1° de febrero de 2023, inclusive, y la fecha de finalización del periodo de vigencia del citado estado de emergencia y/o desastre.

- El diferimiento hasta la finalización del ciclo productivo siguiente del vencimiento de las obligaciones de pago de declaraciones juradas alcanzadas por el estado de que se trata, correspondientes a los impuestos a las ganancias -excluido el impuesto cédular previsto en el Capítulo II del Título IV de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019 y sus modificatorias- y/o sobre los bienes personales y/o fondo para educación y promoción cooperativa. - DIB -

Inflación

El FMI modificó las proyecciones del país

El Fondo Monetario Internacional (FMI) modificó su proyección de inflación y de crecimiento económico de este año para la Argentina, al estimar que la suba de precios promedio en 2023 será de 98,6%, más alta que en 2022, y que el PBI terminará este año con una mejora de solo 0,2%, según publicó en el último informe de Perspectivas Económicas Mundiales (WEO, en inglés) que dio a conocer este martes. De esta forma, el organismo dejó de lado sus estimaciones anteriores, que esperaban un 60% para la inflación anual de punta a punta y de 76% medida en promedio anual. Para el Fondo, la economía mundial se encuentra una vez más en un momento de gran incertidumbre, con los efectos acumulativos de los últimos tres años de shocks adversos, en particular, la pandemia de Covid-19 y la invasión rusa de Ucrania—manifestándose de formas imprevistas, "estimulado por demanda reprimida, y persistentes interrupciones en el suministro", resumió, en el arranque de su presentación. "Los precios de las materias primas se disparan, la inflación alcanzó varias décadas máximos del año pasado en muchas economías", con consecuencias negativas en la economía global, anticiparon. - DIB -

Divisas

El Blue a \$393

El Banco Central concretó compras ayer por US\$2 millones, lo que le permitió cortar una racha de 23 ruedas consecutivas con ventas. En lo que respecta al mercado de divisas, el dólar minorista cerró hoy a \$221,17 promedio, con un incremento de 44 centavos respecto del lunes. Por su parte, el denominado dólar "blue" o informal cerró con un incremento de dos pesos, a \$393 por unidad. En tanto, en el segmento bursátil, el dólar contado con liquidación (CCL) cae 0,7%, a \$400,18; mientras que el MEP baja 0,6%, a \$388,16, en el tramo final de la rueda. En tanto, el dólar destinado al turismo en el exterior -y que cuenta con una alícuota de 45%- se ubicó en \$387,05, mientras que para compras superiores a 300 dólares -y que posee un impuesto adicional de 25%-, se ubicó en \$442,34. - Télam -

Berni se reunió con Aníbal por el desembarco de las fuerzas federales



El crimen del colectivo modificó la agenda. - DIB -

“Hay una fuerte decisión de apoyar con recursos”, dijo ministro bonaerense.

Tras varias polémicas y cruces, y en medio de la tensión política, el ministro de Seguridad bonaerense, Sergio Berni, se reunió finalmente con su par de Nación, Aníbal Fernández, en el marco de la puesta en marcha del “Comando Unificado Conurbano” para prevenir el delito.

Al salir del encuentro, Berni habló con la prensa y señaló que la provincia “necesita imperiosamente un refuerzo por parte de las fuerzas federales”, por lo que ahora hay que instrumentar los mecanismos tecnológicos para poder implementar la colaboración. “Es una provincia 1.800 veces más grande que la Ciudad de Buenos Aires”, remarcó el ministro de Kicillof, que se mostró satisfecho con el resultado de la charla.

“Hoy quedamos que el Gobierno nacional va a seguir trabajando para coordinar entre las fuerzas federales y cuando tengan todo definido estaremos trabajando conjuntamente”, contó el ministro bonaerense en su encuentro con la prensa. En ese punto, consideró que, “además, se deberán instrumentar los mecanismos tecnológicos para poder coordinar porque nosotros, por ejemplo, recibimos 30 mil llamados de emergencias y necesitamos coordinar en una provincia que es 1.800 veces más grande que la ciudad de Buenos Aires”. Berni también apuntó con-

tra el Poder Judicial porque lo necesita “además de un refuerzo de recursos humanos”. Esta reunión es parte de los encuentros que habían mantenido semanas atrás, pero que se intensificaron y sumaron otros actos como los intendentes bonaerenses, luego de la conmoción que generó el crimen del colectivo Daniel Barrientos durante un asalto arriba de un interno de la línea 620 que se trasladaba por la localidad bonaerense de Virrey del Pino, en el partido de La Matanza.

Discusión en el FDT

Cabe señalar que el crimen del colectivo Barrientos y la disputa por el envío de más fuerzas de seguridad al conurbano volvió a poner en descubierto la tensión política entre distintos sectores del Frente de Todos. Tras lo sucedido, Aníbal Fernández aseguró que Kicillof desconoce lo que ocurre en materia de seguridad en su territorio y precisó que Berni no le responde los mensajes. “No hay novela, soy amigo desde hace muchos años con Berni y yo le tenía prohibido hablar con las fuerzas federales. No tengo un concepto mó dico de la autoridad, en los lugares donde yo trabajo, las decisiones las tomo siempre yo”, declaró el funcionario de Alberto Fernández. No obstante, Fernández sí reaccionó a favor de Berni luego de que este fuese duramente golpeado por colectiveros furiosos que le provocaron fractura de maxilar, además de contusiones en la cabeza y en la cara. - DIB -

Tras las críticas

Rodríguez Larreta dijo que la unidad de JxC “está garantizada”

Salió al cruce de los cuestionamientos por desdoblamiento de las elecciones.

Tras comunicar la decisión de hacer elecciones concurrentes en la Ciudad de Buenos Aires, algo que generó fuertes críticas de sus socios de PRO y apoyo de la UCR, el jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, rechazó ayer los cuestionamientos recibidos y dijo que la unidad de Juntos por el Cambio está “más que garantizada”.

Rodríguez Larreta remarcó que la utilización de la boleta única es una consigna de JxC, y destacó que no beneficia a ningún candidato, sino que los “igual”. Por eso, consideró que no existen motivos “para discusiones y peleas” y, por más de que fue consultado, evitó referirse al expresidente Mauricio Macri y a la “desilusión” que dijo sentir ayer el antes mandatario.

De esta manera, el precandidato a la presidencia defendió su decisión de desdoblamiento de las elecciones porteñas, pese a la fuerte resistencia de Macri, Patricia Bullrich, María Eugenia Vidal y otros dirigentes del PRO. “En la Ciudad de Buenos Aires el Código Electoral es muy claro: se vota con boleta única”, enfatizó en una conferencia de prensa desde la estación de bomberos de Parque Patricios.

Asimismo, remarcó que la única decisión que tomó en las últimas horas fue “cumplir con la ley”, y en ese sentido agregó que “es la forma más transparente de votar”. También, garantizó la unidad del partido. “No participo de discusiones internas, puede haber diferencias, pero la unidad del PRO y de Juntos por el Cambio está más garantizada que



Campaña. Junto a una vecina en el Conurbano. - DIB -

nunca”, afirmó.

Pese a su mesura, Rodríguez Larreta hizo una alusión indirecta a Macri cuando dijo que tomó esta medida para que los porteños no tengan que ir seis veces a votar. “Eso sí que es más caro”, indicó Rodríguez Larreta. Su antecesor, en 2015, hizo que los capitalinos vayan a las urnas en todas esas oportunidades, porque desdobló las elecciones.

Sin embargo, al ser repreguntado sobre los cuestionamientos de Mauricio Macri, que habló de una “profunda desilusión”, tomó distancia de la polémica y optó por diferenciarse de su ex jefe político: “Jamás me han escuchado, ni me van a escuchar, criticando a otro miembro de Juntos por el Cambio. Si hay una diferencia, la discutimos”.

El lunes, el jefe de Gobierno porteño anunció que las elecciones porteñas serán “concurrentes” junto con las nacionales. Macri, quien el domingo se había expresado en contra de esta decisión, se manifestó con un breve tuit. “Qué profunda desilusión”, afirmó al reproducir un mensaje de Vidal, la primera que

había salido también tajante a rechazar la concurrencia. La titular del PRO, Patricia Bullrich, se manifestó en la misma línea.

Qué son las elecciones concurrentes

De acuerdo a lo informado por Rodríguez Larreta, los porteños votarán el 13 de agosto (PASO), el 22 de octubre (elecciones generales) y el 19 de noviembre en el balotaje (si fuera necesario). Pero a diferencia de lo que sucedió en 2019, la elección local y la nacional estarán desdobladas. En términos prácticos, esto significa que habrá dos actos electorales independientes el mismo día. Por un lado, los porteños irán a una mesa electoral y votarán cargos nacionales con la boleta tradicional de papel. Este año en Capital Federal se vota Presidente, vice y diputados nacionales. En otra votación que se realizará el mismo día con boleta única electrónica, los porteños tendrán que elegir cargos locales, es decir: jefe de Gobierno, vicejefe, legisladores y comuneros. - DIB -

Repudiaron a Canosa y Di Marco tras sus dichos de Florencia Kirchner

Fopea dejó en claro que se debe “respetar la privacidad y la intimidad de las personas”.

El Foro de Periodismo Argentino (Fopea) rechazó las “expresiones e imágenes” difundidas por las periodistas Viviana Canosa y Laura Di Marco sobre la salud de la hija de la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner en el canal de noticias La Nación+. De igual modo, el Co-

mité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Mesecvi OEA) repudió los “comentarios estigmatizantes” “Consideramos que la difusión de expresiones e imágenes referidas a la salud de la hija de la Vicepresidenta de la Nación en un programa de televisión emitido en LN+ no se condice con nuestros principios”, publicó Fopea en sus redes sociales.

El organismo hizo alusión a

los comentarios de las periodistas que aludieron a una supuesta “anorexia nerviosa galopante” de Florencia Kirchner y una presunta responsabilidad al respecto de la Vicepresidenta.

Por su parte, el Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Mesecvi OEA) repudió los “comentarios estigmatizantes” vertidos por Canosa y Di Marco. - DIB -

Aumento del 35% para la Tarjeta Alimentar

El Gobierno nacional dispuso un aumento del 35% en la prestación del programa Tarjeta Alimentar para “garantizar la canasta básica y mejorar los ingresos de las familias”, además de dos nuevos incrementos trimestrales durante 2023. Así lo anunció el presidente Alberto Fernández. Desde sus redes sociales, el mandatario afirmó que su gestión “no va a permitir que se especule con la comida de las familias argentinas” y destacó que esa medida “suma \$121.000 millones a la inversión ya existente del Estado nacional para la seguridad alimentaria de niñas, niños y adolescentes”. - Telam -

Abuso sexual

Lucas Benvenuto habló de Jey Mammon

Lucas Benvenuto, el joven que denunció a Jey Mammon por supuesto abuso sexual, recibió en su casa de Ushuaia a Karina Mazzocco, la conductora de A la tarde. Fue semanas atrás, en el mismo ciclo de América, donde aludió como al pasar al conductor de Telefe, desatando la catarata de hechos que derivaron con el humorista suspendido de La Peña de Morfi y actualmente en España. Luego de manifestarse en entrevistas por medio de videollamadas y a través de un vivo de Instagram, Lucas dio una entrevista cara a cara. En la ciudad más austral del mundo, a más de 2.300 kilómetros de Buenos Aires, Mazzocco presentó la nota repasando la vida del entrevistado, antes de que el plano se abriera y se viera a Benvenuto. “Estoy bien acompañado y eso es lo importante a la hora de hablar”, señaló el joven. “Me llevó el tiempo de entender, como me pasó con los otros (presuntos abusadores). No me levanté un día y me di cuenta lo que me habían hecho”, afirmó, y agregó que por el vínculo que tenía con Mammon le resultó más doloroso que en los otros casos. También se refirió al hecho de que ninguna de las personas a las que denunció, estaba en prisión: “En mi casa tengo un cuadrito con las prescripciones. No quiero sumar más”, sentenció. En este punto, Mazzocco le preguntó si le daba asco cómo el conductor había definido su relación. “Hoy, a los 30 años, escuchar eso en un adulto... me da asco. No puedo. Creía que está mal pero no, estar con un chico de 14 años está naturalizado para ellos, en su cabeza, entonces no lo ven como algo malo”, afirmó. - DIB -

Para uso en animales

Habilitaron a las farmacias a vender medicamentos recetados por veterinarios

Alberto Fernández firmó un decreto que modifica el artículo 25 de la reglamentación de Ley 17.565.

El Gobierno nacional informó ayer que el presidente Alberto Fernández firmó un decreto que habilita el expendio en farmacias de medicamentos prescritos por médicas y médicos veterinarios para uso en mascotas.

El mandatario encabezó en la Residencia de Olivos una reunión con el vicepresidente del Senasa, Rodolfo Acerbi, y el coordinador nacional del Programa Protenencia, Juan Enrique Romero, en la previa a la publicación del decreto 185/2023 que habilita a las farmacias a suministrar medicamentos de su vademécum ante recetas firmadas por médicas y médicos veterinarios para uso en animales de compañía.

“Día a día nuestros animales de compañía requieren de una mayor complejidad medicamentosa ante los avances de la medicina veterinaria argentina, cosa que este acto presidencial repara y contempla”, expresó Romero junto a representantes de entidades veterinarias que agrupan a 25.000 profesionales del sector de todo el país.

Participaron también del encuentro la secretaria de Legal y Técnica, Vilma Ibarra, y el subsecretario técnico, Emiliano Alberto Suaya.

El decreto, emitido el pasado 4 de abril de este año, sustituye el



Farmacias. La medida es respaldada por las facultades de Ciencias Veterinarias nacionales. - Martin Raggio/DIB -

inciso c) del artículo 25 de la reglamentación de Ley 17.565, por el siguiente texto: “Vigilar que en la farmacia bajo su dirección sólo se acepten las recetas extendidas por las personas autorizadas por la Ley N° 17.132 a efectuarlas, así como por todo médico veterinario matriculado y toda médica veterinaria matriculada ante la autoridad jurisdiccional competente según lo establezca la normativa vigente”.

La medida es respaldada por las facultades de Ciencias Veterinarias nacionales, las sociedades de Medicina Veterinaria y Argentina de Oncología Veterinaria, y de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, entre otras instituciones.

Impulsada por el Ministerio de Salud, la iniciativa considera de interés sanitario la actividad que desarrollan los profesionales veterinarios al favorecer un enfoque integral con el fin de abordar la prevención

y el manejo de las enfermedades que constituyen amenazas para la salud ligadas a la interrelación entre los seres humanos, los animales y el ambiente.

También estuvieron presentes el titular de la Federación Veterinaria Argentina (FEVA), Federico Berger; el presidente y el vicepresidente de la Federación de Colegios y Consejos de Veterinarios de la República Argentina (FECOVET), Ariel Dibb y Osvaldo Daniel Castañares; la presidenta del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de FECOVET, Analía Tortosa; el gerente de la Federación Veterinaria Argentina (FEVA), Dr. Héctor Otermin; el presidente y el vicepresidente del Consejo de Decanos de Facultades de Universidades Nacionales con Carreras de Medicina Veterinaria (CONADEV), Alejo Pérez Carreras y Marcelo Pecoraro. - DIB -

Educación bonaerense

Sileoni rechaza cuestionamientos

El director general de Cultura y Educación bonaerense, Alberto Sileoni, se refirió ayer a las modificaciones sobre el colegio secundario que aprobó el lunes el Consejo General de Educación y afirmó que desde el Estado se debe hacer “todo lo posible” para evitar que los estudiantes con dificultades “se vayan de la escuela”.

El Consejo ratificó una reforma sobre las evaluaciones que se aplica de hecho desde el regreso a clases tras la pandemia de coronavirus y desde la oposición se planteó que “se modifica la normativa para que los chicos pasen y se les exija cada vez menos”.

En ese sentido, en declaraciones a la radio platense Oasis, el funcionario bonaerense rechazó los cuestionamientos y destacó: “No creemos en el facilismo, no creemos que un docente deba aprobar a alguien que no sepa”. “El ciclo lectivo antes estaba organizado en trimestres y ahora lo está en cuatrimestres. Nos parece que ello dota de mayor tiempo para la planificación de la enseñanza”, describió Sileoni. “A la vez, ahora hay un registro institucional de trayectorias educativas, que lleva el docente sobre todos los estudiantes. Eso permite un seguimiento y acompañamiento individual. Lleva una nota conceptual durante el año, que luego se transforma en una nota numérica”, contó. Lo que se ratificó el lunes es el Registro Institucional de Trayectorias Educativas (RITE), que es lo que determinará si una materia está aprobada o no en cada cuatrimestre. Ese registro convivirá con notas numéricas anuales. - Télam -

Francisco recibió un pañuelo verde de parte de una joven argentina

Milagros Acosta es catequista oriunda de Santiago del Estero.

El papa Francisco recibió un pañuelo verde, símbolo de la Campaña por el Derecho al Aborto, Legal, Seguro y Gratuito, de manos de Milagros Acosta, una joven de Santiago del Estero integrante de la Red de Jóvenes de Católicas por el Derecho a Decidir Argentina (CDD), durante la grabación del documental recientemente estrenado “Amén, Francisco responde”.

El pasado 5 de abril se estrenó el especial centrado en un encuentro y diálogo que el líder de la

iglesia católica mantuvo con diez jóvenes de diversas edades, orígenes y experiencias sobre temáticas como la migración, el feminismo o la identidad de género.

La invitación a participar del documental llegó en 2022 a la sede de CDD, de la mano de la productora del audiovisual dirigido por Jordi Évole y Marius Sánchez, en donde sugirieron el nombre de Milagros, una joven catequista oriunda de Santiago del Estero. contó a través de un comunicado la ONG.

La joven viajó para encontrarse con Francisco y con quienes, sin conocerse previamente, llegaron a Roma para el encuentro con el Sumo Pontífice.



El pañuelo verde es símbolo de la lucha por la legalización del aborto. - Captura -

Emocionada, Milagros tuvo la oportunidad de interrogar acerca de por qué la Iglesia sigue condenando a aquellas mujeres que, en ejercicio de su plena autonomía y de su libertad de conciencia, deciden abortar. - Télam -

Dengue

Vizzotti: “Estamos igualando el brote 2020 pero todavía quedan semanas de suba”

La ministra de Salud, Carla Vizzotti, afirmó ayer se está “igualando” en cantidad de casos el brote de dengue de 2020 pero “todavía quedan semanas de suba de casos”, y recordó la importancia del eliminar cualquier recipiente que almacene agua y limpiar los bebederos de las mascotas para evitar que se formen las larvas del mosquito ‘aedes aegypti’, que es el vector de la enfermedad.

“Todos los años tenemos casos de dengue en esta época, pero cada tres o cuatro años se producen brotes con cantidad muy elevada. Lo que venimos viendo es que cada brote es mayor que

el anterior; ahora estamos igualando al de 2020 pero todavía nos quedan unas semanas de subas de casos”, indicó Vizzotti en declaraciones formuladas esta mañana a Radio 10.

La ministra remarcó que “los municipios tienen un rol muy importante, y sobre todo lo que se hace adentro de los domicilios porque el trabajo fuerte es en la prevención de las larvas, que es de donde nacen los mosquitos, a través del famoso descacharrado que consiste en no dejar recipientes donde se acumule agua, limpiar donde toman agua las mascotas, cambiar el agua de los floreros, etc”. - Télam -

Muerte de brasileña

Para el abogado del empresario la "lesión 18" no es defensiva

El defensor del empresario Francisco Sáenz Valiente, único detenido por el posible femicidio de Emmily Rodrigues Santos Gomes, la modelo brasileña que murió tras caer de un sexto piso en un edificio del barrio porteño de Retiro, opinó ayer que la denominada "lesión 18" que padeció la víctima no es indicativa de que haya habido un homicidio y destacó que el propio médico forense que hizo la autopsia dejó asentado en su informe que no identificó lesiones de carácter defensivas.

"El perito que hizo la autopsia, que en definitiva es la única opinión que importa en términos científicos, concluyó que no existen rastros de lesiones o marcas del tipo defensivas", dijo el penalista Rafael Cúneo Libarona. El defensor de Sáenz Valiente (52) salió así al cruce de la opinión del abogado querellante que representa a los padres de Rodrigues, Ignacio Trimarco, quien el lunes aseguró que esa lesión enumerada con el número 18 en la autopsia y que es un raspón que está presente en el lado derecho del pecho y el abdomen, podría ser indicativa de que Emmily ofreció resistencia y fue empujada desde la ventana del departamento del empresario. Las lesiones que en total describe el forense son 29, pero el abogado Trimarco puso el foco en la lesión 18 que dice: "Área escoriativa y apergamina de 13 por 9 centímetros, con patrón de arrastre en tórax y abdomen derecho a la altura del hipocondrio derecho". - Télam -

Investigado como jefe de asociación ilícita

Solicitan la destitución del fiscal Claudio Scapolán

El jury al suspendido fiscal de San Isidro se lleva a cabo en el anexo del Senado bonaerense.

■ La procuración bonaerense pidió ayer a un tribunal de enjuiciamiento la destitución del fiscal de San Isidro Claudio Scapolán, quien está acusado de ser el jefe de una asociación ilícita integrada por policías y abogados que robaba cargamentos de droga secuestrada a narcotraficantes para luego venderla.

El fiscal general de Pergamino, Mario Daniel Gómez, quien alegó ayer por la tarde en representación de la procuración, consideró que Scapolán cometió "un sinfín de hechos de suma gravedad".

El jury al suspendido fiscal de San Isidro se lleva a cabo en el anexo del Senado bonaerense, ubicado en el edificio situado en las calles 7 y 49 de La Plata, donde luego de los alegatos de la parte acusatoria se desarrollaba la exposición de la defensa, a cargo del propio imputado.

"Se acreditó que el fiscal Scapolán intervenía en procesos federales cuando no le correspondía hacerlo, intervenía en procesos de jurisdicción ajena a su competencia siempre con el mismo modus operandi, denominado rulo, que se anulaban los procedimientos, entre un sinfín de hechos de suma gravedad", sostuvo Gómez.

El acusador sostuvo que "los delitos e irregularidades" son "suficientes para pedir la destitución"



Acusado. El suspendido instructor Claudio Scapolán. - Archivo -

de Scapolán y pidió luchar contra el narcotráfico para evitar "la mutación del Estado de Derecho a un Estado de violencia".

"El hecho es grave, el delito es grave y las consecuencias aún más graves", consideró Gómez, quien entendió que Scapolán es culpable "por acción u omisión".

"El fiscal es el director de un procedimiento y los efectivos siempre siguen sus órdenes", explicó y seguidamente señaló que Scapolán fue "una pieza fundamental" en los delitos e irregularidades cometidos en el operativo "Leones Blancos", una de las causas en las que intervino.

También mencionó que dos personas vinculados a los hechos murieron durante la pesquisa, como el financista asesinado Daniel Guastini, y un policía arrepentido de apellido Caviglia.

A su vez, Gómez repasó pruebas de los distintos casos y testi-

monios y en más de una ocasión se preguntó por qué un fiscal del fuero ordinario intervenía en casos de competencia federal como el narcotráfico.

Para el acusador "es falaz" que las irregularidades en los procedimientos se debieron a una supuesta falsa de personal y que las mismas fueron de "tal magnitud" que, incluso, derivó en la nulidad de muchos de ellos.

Scapolán está acusado de diez delitos: jefe de una asociación ilícita, instigador de falso testimonio agravado, uso de documento público falso, falsedad ideológica de documento público reiterada, sustracción de medio de prueba, tenencia de estupefacientes con fines de comercialización doblemente agravada, cohecho pasivo agravado por su condición de agente fiscal, extorsión, abuso de autoridad e incumplimiento de los deberes de funcionario público. - Télam -

Caso Lucas

La médica que atendió al joven dijo que estaba en estado "crítico"

La médica que atendió en el Hospital Penna a Lucas González, el adolescente que fue asesinado a balazos por una brigada de la Policía de la Ciudad en noviembre de 2021 en el barrio porteño de Barracas, recordó ayer al declarar en el juicio que se les sigue a 14 efectivos de la fuerza policial de CABA que el paciente ingresó en estado "crítico" con un disparo en la cabeza y que vio que del cuerpo cayeron "dos elementos metálicos", que ella creyó que eran balas pero que un Policía le indicó que se trataba de casquillos.

La primera testigo de la jornada fue Valeria Echeverría, médica a cargo del shockroom del Hospital Penna, quien estaba de guardia cuando Lucas fue ingresado en grave estado tras ser baleado cuando salió con tres amigos de entrenar en el Club Barracas Central la mañana del 17 de noviembre de 2021.

"Me avisan que ingresó una ambulancia del SAME con un paciente con herida de arma de fuego en cráneo y pómulo derecho. Era un paciente crítico", recordó la médica.

Echeverría contó que luego de evaluar al paciente, cuando estaba acomodándolo para entubarlo, escuchó la caída de un objeto metálico entre sus piernas, por lo que solicitó el ingreso de un policía para recogerlo. "Pensé que eran balas, entonces pido que ingrese un policía, que dice que no eran las balas sino casquillos. Eran dos piezas metálicas", aseguró la médica. - Télam -

Horror en José C. Paz

Un vecino descubrió partes de dos brazos calcinados en una vereda

Los restos de dos brazos semicalcinados fueron hallados en una zanja en la vereda de un vivero del partido bonaerense de José C. Paz y los pesquisas procuraban identificar a la víctima y determinar en qué circunstancias fueron dejados allí. Se cree, por prendas de vestir que estaban en el lugar, que se trataría de partes de una mujer. El hallazgo se produjo el lunes a la tarde cuando un vecino que caminaba por la ruta nacional 197 y la calle Goleta Sarandí, del barrio Altube, encontró los restos en la vereda y llamó al 911 para alertar a la Policía. El personal de la comisaría 3ª

de José C. Paz acudió al lugar y dispuso el levantamiento de los huesos de dos brazos humanos semicalcinados, que estaban entre cartón, basura y ropas femeninas. A raíz del hallazgo, se inició una causa en la Unidad Funcional de Instrucción N°21 de San Martín, desde donde se dispuso que los restos sean analizados por peritos. Además, el personal judicial ordenó que se chequee en diferentes fiscalías de la zona si existen pedidos de averiguación de paradero con el fin de establecer si los huesos pueden ser alguna persona denunciada como desaparecida. - DIB -

Advierten "que si se toca una escuela y un pibe más" habrá cese de actividades

Las comunidades educativas de las escuelas atacadas reclamaron en Rosario.

■ Las comunidades educativas de las escuelas atacadas a balazos este fin de semana en la ciudad de Rosario en el marco de hechos vinculados a bandas narcos y los sindicatos docentes advirtieron ayer "que si se toca una escuela y un pibe más" habrá "cese de actividades", durante una manifestación organizada en reclamo de "mayor seguridad".

El reclamo se llevó a cabo desde las 11 de ayer en la Plaza San Martín, frente a la Casa de Gobierno

provincial, y a tal fin desde la Asociación de Magisterio de Santa Fe (Amsafé) desobligó a docentes y alumnos de las dos escuelas atacadas a tiros, de los barrios Ludueña y Empalme Graneros, a concurrir a los establecimientos entre las 10.30 y las 14 para poder manifestarse.

Por su parte, el intendente de Rosario, Pablo Javkin, exigió ayer en declaraciones a la prensa mayor rigor en los controles dentro del sistema penitenciario, desde donde asegura que se organizan las balaceras.

Los últimos dos ataques a escuelas ocurrieron el sábado y domingo pasado, el primero en el establecimiento público José Mármol,

ubicado en Larrea al 300, y el otro en el colegio a perteneciente a la comunidad Qom, situado en Travesía y Juan B. Justo, al que asistía Máximo "Maxi" Jerez, el niño de 11 años asesinado en una balacera narco en marzo pasado, hecho que generó una fuerte reacción vecinal y derivó en el envío de más efectivos de fuerzas federales a esa ciudad.

Los directivos de ambos establecimientos coincidieron al manifestar que las amenazas vertidas por los tiradores no están dirigidas a los colegios sino que los establecimientos son usados por diferentes grupos narcos para enviarse mensajes. - Télam -

Proyecto impulsado por Boric

Chile reduce de 45 a 40 horas semanales la jornada laboral

Estaba en trámite parlamentario desde 2017. La implementación de la ley se hará de forma gradual en cinco años.

El Congreso chileno aprobó ayer un proyecto de ley para reducir de 45 a 40 horas semanales la jornada laboral, una promesa de campaña y uno de los principales proyectos impulsados por el presidente Gabriel Boric. La normativa, que ya tenía media sanción del Senado, contó con 127 votos a favor, 14 en contra y 3 abstenciones en la Cámara de Diputados, y quedó lista para convertirse en ley cuando la promulgue el mandatario, que logró darle impulso a la iniciativa que estaba en trámite parlamentario desde 2017.

En concreto, el proyecto modifica el artículo 22 del Código de Trabajo que pasará a establecer una jornada laboral de 40 horas en lugar de las 45 que figura actualmente. La implementación de la ley se hará de forma gradual en un plazo de cinco años a contar del primer año en que se publique en el Diario Oficial. La reducción se

aplicará con la fórmula 1-2-2, eso quiere decir que durante el primer año se reduce una hora, al tercer año dos horas más y al quinto años las dos restantes.

El proyecto llevaba más de seis años en trámite parlamentario, fue impulsado por legisladores del Partido Comunista (PC) y es considerado uno de los más emblemáticos del Gobierno de Boric. La normativa incluye, entre otros beneficios para los trabajadores, la compensación de horas extraordinarias por hasta cinco feriados adicionales, además de establecer sistemas excepcionales de trabajo y el sistema de jornada cuatro por tres (4x3), que consideran áreas como minería, pesca o turismo. De esta forma, la nueva ley podrá promulgarse antes del 1 de mayo, Día del Trabajador, por lo que comenzaría a operar en la misma fecha de 2024, terminando su implementación total en 2028.

La incorporación de las enmiendas

La iniciativa fue ingresada en 2017, pero no fue hasta agosto del año pasado que el proyecto fue reactivado por el presidente Gabriel Boric, en un trabajo legislativo y de diálogo tripartito entre trabajadores, empleadores y Gobierno.

El 21 de marzo el Senado de Chile dio media sanción de manera unánime al proyecto. Du-

rante el paso por esa Cámara se incorporaron algunas enmiendas, entre las que destaca su aplicación gradual (1-2-2), como también la jornada laboral de cuatro días, también conocido como 4x3, donde los trabajadores tienen la posibilidad de establecer una distribución de jornada de cuatro días trabajados por tres de descanso. - **Télam** -



Celebración. El proyecto es considerado uno de los más emblemáticos del gobierno de Boric. - **Twitter:** @GabrielBoric -

“El mandato de nuestro Gobierno es avanzar hacia una mayor justicia y no me cabe ninguna duda

SOLO DOS PAÍSES

Chile se sumó a Ecuador como los dos únicos países de América Latina en establecer por ley las 40 horas semanales. En Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay, la semana de trabajo es de 48 horas. Brasil, El Salvador, Guatemala y Venezuela tienen una semana laboral de entre 42 y 45 horas semanales, según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). - **Télam** -

que mejoras como las 40 horas son indispensables para acercarnos a un nuevo Chile, uno más justo y una vida más plena”, reaccionó Boric en Twitter, y alabó a su equipo de gestión. “Hoy día ha quedado demostrado que, aunque algunos pensarán que era imposible avanzar en una mejor calidad de vida para los trabajadores de nuestro país, sí se puede”, dijo, por su parte tras la votación, la ministra de Trabajo, Jeannette Jara. “Para las personas que están en sus casas que van y vuelven a sus trabajos y muchas veces dejan a sus hijos dormidos porque tienen que salir muy temprano, para nosotros mismos, para nuestra historia y para nuestras familias, este es un proyecto que va a contribuir enormemente para nuestra calidad de vida”, cerró la titular de Trabajo. - **Télam** -

Estados Unidos

Diálogo entre Washington y La Habana

Estados Unidos y Cuba celebrarán hoy en Washington una nueva ronda de negociaciones migratorias, semanas antes de que el Gobierno de Joe Biden levante una norma sanitaria que permite bloquear a la inmensa mayoría de los migrantes en la frontera. “El 12 de abril, funcionarios de Estados Unidos y Cuba tienen previsto reunirse en Washington para discutir la implementación de los acuerdos migratorios” entre ambos países, afirmó a la AFP un portavoz del Departamento de Estado que pidió mantener el anonimato.

El encuentro representa una continuación de un compromiso con Cuba “en materia migratoria como Estados vecinos y se limita al tema de la migración”, precisó, mientras el gobierno del presidente demócrata Joe Biden se prepara para la suspensión, el 11 de mayo, del llamado Título 42. Una vez que se levante esa norma, Washington prevé un aumento de migrantes que podría pasar factura electoral a los demócratas en un momento en el que los republicanos ya le acusan de una “crisis migratoria en la frontera”. - **Télam** -

Por el mundo

● **ARMENIA/AZERBAIYÁN.-** Las autoridades confirmaron varios muertos y heridos entre las filas de sus respectivas Fuerzas Armadas después de un nuevo intercambio de disparos registrados ayer en el disputado enclave separatista Nagorno Karabaj. - **Télam** -

● **BIRMANIA.-** Al menos 50 personas murieron tras un bombardeo del Ejército ayer contra un acto del Gobierno de Unidad Nacional (NUG), que se declara la autoridad legítima tras la asonada de 2021, en la región de Sagaing, informó la agencia EFE. - **DIB** -

● **BRASIL.-** Tres alumnos resultaron heridos ayer en un ataque perpetrado por un estudiante de 13 años en una escuela, la segunda agresión de este tipo en 24 horas y casi una semana después de que un individuo matara a cuatro niños en una guardería. Un alumno de la escuela estatal Doutor Marco Aurélio de Santa Tereza, estado de Goiás, arrojó un petardo en un aula, esperó a que sus compañeros salieran al pasillo por el estruendo y comenzó a arremeter contra ellos con un cuchillo. - **Télam** -

● **ESTADOS UNIDOS.-** El presidente Joseph Biden calificó de “injusto” el fallo de un juez que suspende el acceso a la mifepristona, una píldora que se usa para más de la mitad de los abortos que se realizan anualmente en el país. - **Télam** -

● **RUSIA.-** El opositor ruso Alexey Navalny, detenido desde hace dos años, está enfermo y “sin atención médica”, afirmó ayer su abogado, Vadim Kobzev. “La noche del viernes al sábado se llamó a una ambulancia a su celda, por una enfermedad del estómago que se agravó”, indicó en Twitter Kobzev, refiriéndose al estado de salud de su cliente. Según el abogado, Navalny, de 46 años, padece “una enfermedad desconocida por la que no lo está atendiendo nadie”. - **Télam** -

● **UCRANIA.-** La Rada Suprema (Parlamento) aprobó una ley que prohíbe los fuegos artificiales y los petardos para evitar traumas a los millones de ucranianos que estuvieron expuestos a explosiones durante la invasión rusa de su país, consignó la agencia EFE. - **DIB** -

Italia

Migrantes: “Estado de emergencia”

El Gobierno italiano decidió ayer declarar por seis meses el “estado de emergencia” para afrontar los flujos crecientes de personas que llegan al país por vía marítima, mientras aguarda la ayuda del resto de los países de Europa para hacer frente a la llegada de personas por la denominada ruta del Mediterráneo. “Con mucho gusto hemos cumplido con la solicitud del ministro del Interior, Matteo Piantadosi, muy conscientes de la gravedad de un fenómeno que está registrando un aumento del 300%”, informó ayer el responsable de la cartera de Protección Civil y Políticas

Marítimas, Nello Musumeci, al dar a conocer la decisión tras una reunión de Gabinete. La decisión, según informó Musumeci, buscará “hacer frente al aumento excepcional de los desembarcos de migrantes por las rutas del Mediterráneo” y durará seis meses, durante los que se harán “más rápidas” las identificaciones de personas, así como la posible entrega de permisos de asilo o expulsiones. “El problema no se puede resolver, la solución solo está vinculada a una intervención consciente y responsable de la Unión Europea”, planteó el ministro. - **Télam** -

Sin DT ni mandamás a horas del clásico ante Racing

Crisis infinita: Doman renunció a la presidencia de Independiente

Tan solo seis meses después de haber ganado las elecciones, el periodista identificado con el PRO dio un paso al costado.

El periodista Fabián Doman, quien asumió como presidente del Club Atlético Independiente el 6 de octubre del 2022, renunció a su cargo y se profundizó la crisis deportiva, económica y dirigencial del club en los días previos al clásico contra Racing.

Con una carta dirigida a los socios y socias que difundió en su cuenta de Twitter, Doman manifestó que “la crisis económica, deportiva y judicial del club no tiene antecedentes” y que no encontró “las herramientas para ayudar al club”, por lo que el vicepresidente primero

Néstor Grindetti -intendente de la municipalidad de Lanús- ocuparía su lugar.

“La magnitud de la crisis era más grande de lo previsto y, por sobre todas las cosas, los ingresos económicos mucho menores a lo que se presumía. Los ingresos del marketing son ínfimos a la hora de compararlos con el pasivo de Independiente. No obstante, el club canceló gracias a los aportes deudas por millones de dólares. Compromisos económicos que hicieron posible que tuviera lugar el espacio político que sacó a Moyano no aparecieron

ni aparecerán”, escribió Doman, que ganó las elecciones el 2 de octubre de 2022 con un 71,91% de los votos y completó apenas seis meses al frente del club.

Los malos resultados deportivos y el problema económico que se agudizó con el caso de Gonzalo Verón profundizaron la crisis del club de Avellaneda en los días previos al clásico contra Racing, con el equipo sin entrenador (lo dirige Pedro Monzón de forma interina) y ubicado 25° entre 28 equipos de la Liga Profesional.

Por estas horas aparecieron amenazas en pintadas, firmadas por los socios: “El día que matemos a un dirigente van a dejar de robarnos” y “el domingo ganen o balas para todos”.

El último domingo, después de la derrota por 2 a 1 de local contra Estudiantes de La Plata, los hinchas del Rojo manifestaron su enojo con chillidos y canciones en contra de los jugadores durante el partido y, una vez que terminó, los apuntados fueron dirigentes como el director deportivo Pablo Cavallero y Cristian Ritondo.

“La profundidad (de la crisis) es tan grande que no alcanza con un solo espacio político o un grupo de voluntades. En estos seis meses de gestión hemos logrado muchos aciertos, pero también cometido errores, en el plano económico y en el deportivo. Logramos el objetivo que parecía imposible: sacar a Hugo Moyano y a Yoyo Maldonado del club”, dice Doman en su carta. “En el plano deportivo siem-



Reclamo. Un grupo de hinchas se apersonó en la sede del club para pedir la salida de toda la CD. - Télam -

pre hay tres escenarios. El mejor, el regular y el malo. Se dio el tercero. ¿Responsables? Todos. Sería muy fácil endugarles la culpa de todo al plantel profesional. No lo voy a hacer. Sin embargo, entiendo que la crisis económica, es mucho más profunda y seria. No se da vuelta solo con victorias deportivas”, siguió.

“Independiente tendrá que aprender a convivir no solo en el plano dirigencial sino en todo lo que lo rodea como institución con menos rencor y resentimiento. Ni siquiera hay una grieta. Hay un todos contra todos sin sentido. Intenté unir sectores y dialogar con todos. Fue también imposible. Los enconos personales están por encima del club. Desde hace 30 años”, se justificó el conductor de televisión.

En su breve gestión, Doman presentó una denuncia penal contra el expresidente Hugo Moyano y su hijo Pablo -vice-, entre otros, por el millonario juicio laboral que realizó el futbolista Gonzalo Verón. La acción se formalizó ante la justicia federal por los posibles delitos de administración fraudulenta y lavado de activos.

Verón, futbolista de Independiente entre 2018 y 2020, inició una demanda por perjuicio laboral y tuvo una primera sentencia favorable del Tribunal de Trabajo Nro. 2

de Avellaneda por \$2.332 millones con intereses incluidos.

Se bajó Repetto a horas de asumir

Los coletazos inmediatos de la renuncia de Doman fueron una autoconvocatoria de hinchas frente a la sede social del club en la avenida Mitre, de Avellaneda, y el aviso del entrenador uruguayo Pablo Repetto, que tenía casi todo acordado e iba a llegar el fin de semana desde Ecuador, donde vive, pero finalmente no lo hará, por lo que Pedro Monzón seguirá siendo el entrenador del primer equipo, que hoy visitará a Rosario Central (ver página 8) y el domingo recibirá nada menos que a Racing en el clásico.

Mientras tanto los integrantes de la “mesa chica” resolvieron reunirse de manera inmediata para solicitarle al vicepresidente primero, Néstor Grindetti, que asuma el cargo “de manera provisoria” por los próximos tres meses hasta que se confirme la directiva definitiva.

Grindetti es intendente de Lanús y está trabajando en una campaña para la gobernación de la provincia de Buenos Aires. Si no acepta, por línea sucesoria lo sobreviene el periodista Juan Marconi por ser vice segundo. - Télam -

La bronca de los hinchas

Cientos de hinchas de Independiente se autoconvocaron anoche frente a la sede del club en Avellaneda para cantar y protestar contra la dirigencia actual, tras la renuncia presentada por Fabián Doman. A través de llamados desde las redes sociales e Internet, simpatizantes y socios del ‘Rojo’ se acercaron hasta el edificio de la avenida Mitre al 400 con la intención de manifestar su disconformidad, tras el alejamiento del titular de la entidad, producido apenas 191 días después de haber asumido el cargo. “(Daniel) Seoane-(Jorge) Damiani-

(Cristian) Ritondo- (Fernando) Sciacaluga. Son mercenarios traidores y Anti Independiente: expulsión como socios ya” fue una de las banderas que enarbolaron el hinchas de Independiente en la marcha de protesta efectuada hoy en Avellaneda.

“Si nos privatizan vamos por sus familias” rezaba otro ‘trapo’ que colgaron alrededor de una decena de simpatizantes, que “sugirieron” y no en buenos términos que los periodistas que estaban cubriendo la marcha se alejaron del frente de la sede del club. - Télam -

De Paoli renunció pese al triunfo

Barracas y una victoria ante Platense con polémica arbitral

Barracas Central superó ayer a Platense por 1 a 0 como local, en el partido que dio inicio a la undécima fecha de la Liga Profesional y que tuvo un polémico arbitraje de Ariel Penel, y al término del encuentro presentó su renuncia el entrenador de los locales, Rodolfo De Paoli. El único tanto lo hizo Nicolás Capraro, a los 15 minutos del segundo tiempo. El arbitraje de Ariel Penel no pasó inadvertido porque perjudicó claramente a Platense y no le dio un penal por mano de Alexis Domínguez en el complemento y además debió expulsar a Carlos Arce, quien ya amonestado cometió varias faltas. - Télam -

Barracas Central 1

A. Desabato; F. Mater, F. Álvarez, N. Capraro y B. Calderara; M. Rodríguez, C. Arce, I. Tapia y L. Colitto; A. Cantero y A. Domínguez. DT: R. De Paoli.

Platense 0

R. Macagno; N. Morgantini, I. Vázquez, G. Suso y S. Marcich; F. Díaz, F. Baldassarra y N. Castro; V. Taborda; I. Schor y N. Servetto. DT: M. Palermo.

Got: PT 15' N. Capraro (B). **Cambios:** ST 15' M. Jacquet, R. Martínez y M. Quiroga por Baldassarra, Schor y Taborda (P), 21' R. Centurión por Cantero (B), 23' A. Sabella por Castro (P), 30' J. I. Díaz por Colitto (B), 35' M. Zalazar por Morgantini (P) y 37' M. Brondo y M. Puig por Domínguez y Rodríguez (B).

Árbitro: Ariel Penel. **Cancha:** Claudio “Chiqui” Tapia.

Show de los Globetrotters de La Paternal

Con un juego vistoso y un Ávalos intratable, Argentinos aplastó al humilde Unión por 5-1.

Argentinos, de local, se aprovechó del mal momento de Unión de Santa Fe, al que goleó por 5 a 1 y se metió en la quinta posición de la tabla de la Liga Profesional al finalizar este cotejo de la undécima fecha que dejó a los “tatengues” en el último puesto que marcará el tercer descenso de la temporada. El equipo dirigido por Gabriel Milito fue superior en ambos tiempos y los goles los marcaron Gabriel Avalos en tres oportunidades, Kevin MacAllister y Francisco González Metilli, mientras que Tomás



El paraguayo marcó tres tantos. - LPF -

González descontó para la visita con un cabezazo. - Télam -

Argentinos 5

F. Lanzillota; K. MacAllister, M. Di Cesare y L. Villalba; J. Cabrera, F. Domínguez, F. Moyano, S. Montiel, F. González Metilli; G. Verón y G. Avalos. DT: G. Milito.

Unión 1

S. Moyano; F. Gerometta, F. Calderón, J. Ludueña y L. Esquivel; E. Cañete, J. Mosqueira, L. Aued y D. Juárez; J. Domina y K. Zenón. DT: M. Mosset.

Goles: PT 20' y 30' Avalos (AJ); 39' MacAllister (AJ), ST 7' Gabriel Avalos (AJ); 32' González Metilli (AJ); 38' T. González (U). **Cambios:** ST 11' F. Redondo por Cabrera (AJ), F. Ferreyra por Avalos (AJ); L. Sánchez por MacAllister (AJ) y M. Vera por Di Cesare (AJ); 15' E. Roldán por Zenón (U), M. Luna Diale por Aued (U) y Mateo Del Blanco por Cañete (U); 21' R. Cabral por Domínguez (AJ); 22' T. González por Juárez (U); 36' G. Comas por Mosqueira (U).

Árbitro: Fernando Rapallini. **Cancha:** Diego Armando Maradona.

Liga Profesional. El clásico de la Fecha 11

Almirón hace su estreno en una cancha conocida

Boca visita a San Lorenzo, uno de los clubes grandes por los que pasó el flamante DT "Xeneize".

■ Boca, con el debut de Jorge Almirón como director técnico, visitará hoy a San Lorenzo en un clásico que históricamente le es desfavorable y es el partido saliente que propone la fecha 11 de la Liga Profesional de Fútbol (LPF) que lidera River.

San Lorenzo: A. Batalla; R. Pérez, F. Gattoni y C. Sánchez; A. Giay, J. Elías, N. Barrios y M. Braidá; A. Vombergar y A. Bareiro. **DT: R. D. Insúa.**

Boca: S. Romero; N. Figal, B. Valdéz y N. Valentini; L. Advíncula, G. Fernández, A. Varela y A. Sández; L. Langoni, D. Benedetto y S. Villa. **DT: J. Almirón.**

Árbitro: Facundo Tello.
Cancha: Pedro Bidegain.
Hora: 17.30 [ESPN Premium].

Belgrano: N. Losada; J. Barinaga, A. Rébola, E. Godoy y M. Ibacache; U. Sánchez, S. Longo, B. Zapelli y M. García; F. Jara y P. Vegetti. **DT: G. Farré.**

Huracán: L. Chaves; G. Soto, G. Sauro, J. Novillo y G. Benítez; S. Luján, S. Hezze, F. Godoy y J. Acevedo; J. Gauto y M. Cocco. **DT: D. Dabove.**

Árbitro: Luis Lobo Medina.
Cancha: Julio César Villagra.
Hora: 19 [TNT Sports].

El encuentro se jugará este miércoles a partir de las 17.30 en el estadio Pedro Bidegain, de San Lorenzo, será arbitrado por Facundo Tello y televisado por la señal ESPN Premium.

El equipo "Xeneize" tiene apenas 14 puntos en el torneo doméstico, está muy lejos de River (24) y la floja campaña terminó con el ciclo de Hugo Ibarra como DT.

Almirón asumió la conducción de Boca en un contexto desfavorable porque tendrá una seguidilla de partidos importantes que le impedirán trabajar en el día a día que es su fuerte, de hecho dirigirá al equipo ante San Lorenzo con apenas un par de prácticas.

Boca jugará ante el "Ciclón" hoy, el sábado próximo recibirá a Estudiantes de La Plata en La Bom-

Racing: G. Arias; F. Mura, L. Sigali, E. Insúa, Ó. Opazo; T. Aviles, A. Moreno, Moralez u Oroz; G. Hauche, M. Romero, M. Rojas. **DT: F. Gago.**

Newell's: L. Hoyos; J. Mosquera, W. Ditta, F. Mansilla, Á. Martino; L. Montenegro, I. Gómez, C. Ferreira, J. Pérez Tica, D. Reasco y B. Aguirre. **DT: G. Heinze.**

Árbitro: Fernando Espinoza.
Cancha: Presidente Perón.
Hora: 19.30 [ESPN Premium].



Estreno. Campeón con Lanús, Almirón tuvo un paso poco exitoso por San Lorenzo e Independiente. - CABI -

bonera y luego tendrá en la semana Copa Libertadores como local de Deportivo Pereira (actual campeón del fútbol colombiano), más adelante afrontará cruces ante Rosario Central, Racing y River.

Almirón es consciente de que el panorama no es el mejor pero también sabe que la posibilidad de dirigir a Boca no se presenta todos los días, por eso dio el sí e iniciará su campaña ante un rival encumbrado como San Lorenzo.

El "Ciclón" tiene 20 puntos en la LPF, viene de superar en Tucumán al local Atlético (3-1) y también comenzó derecho su campaña en la Copa Sudamericana con una victoria en Venezuela sobre Estudiantes de

Estudiantes: M. Andújar; L. Godoy, E. Muñoz, L. Lollo, Z. Romero y G. Benedetti; S. Ascacibar, J. Rodríguez y F. Zuqui; B. Rollheiser y M. Boselli. **DT: E. Domínguez.**

A. Tucumán: T. Marchiori; M. Brandán, B. Bianchi, N. Romero y M. Orihuela; R. Tesuri, B. Kociubinski, J. Pereyra y R. Ruiz Rodríguez; M. Estigarribia y M. Coronel. **DT: L. Pusineri.**

Árbitro: Yael Falcón Pérez.
Cancha: Jorge Luis Hirschi.
Hora: 21.30 [ESPN Premium].

El City y una paliza al Bayern que lo encamina a semifinales

Victoria 3-0 del Manchester en la ida de los cuartos de la Champions League. Inter venció al Benfica.

■ Manchester City de Inglaterra, donde jugó el argentino y campeón de Mundo en Qatar 2022 Julián Álvarez, venció categóricamente como local a Bayern Múnich de Alemania por 3 a 0, en el encuentro de ida por los cuartos de final de la Liga de Campeones de Europa de fútbol, en una jornada en la que también ganó Inter de Italia como visitante contra Benfica de Portugal por 2 a 0.

Manchester City, donde ingresó Julián Álvarez y el juvenil argentino Máximo Perrone fue suplente,

quedó como único invicto en la Champions, le sacó esa condición a Bayern Múnich y quedó a un paso de las semifinales del torneo, tras cumplir una contundente y soberbia actuación, sobre todo en la última parte del partido.

En tanto en el estadio Da Luz, en Lisboa, Inter de Italia se anotó una rutilante e importante victoria de visita ante Benfica de Portugal, donde no jugó el argentino y campeón Mundo Nicolás Otamendi por estar suspendido por acumular tarjetas amarillas, que ayer dejó de ser invicto en el certamen, mientras que si lo hicieron Lautaro Martínez como titular y el tucumano Joaquín Correa ingresando más tarde por el bahiense.

Los encuentros de ida de la Champions se completarán hoy con



Álvarez y Halaand, los mimados de Guardiola. - City -

los cruces entre Chelsea, del argentino Enzo Pérez, ante Real Madrid, campeón vigente de la competencia, en Londres; y Milan frente a Napoli, sin Giovanni Simeone lesionado, en duelo entre equipos italianos en el estadio San Siro. - Télam -

Sudamericano Sub-17



Echeverri y otro golazo. - AFA -

Argentina arrancó el hexagonal con un 2-0 ante Chile

El seleccionado argentino Sub-17 de fútbol aprovechó una ráfaga y arrancó en forma ideal el hexagonal final del Sudamericano de la categoría que se lleva a cabo en Ecuador, al ganarle por 2-0 a su par de Chile, en Quito.

En el estadio de la Liga Deportiva Universitaria, uno de los escenarios en los que se celebrará esta fase decisiva, el equipo dirigido por Diego Placente arremetió en el cierre de la primera parte y extrajo la diferencia que resultó definitiva.

Santiago López (42m.) y Claudio Echeverri (46m.) convirtieron los goles del conjunto albiceleste, que obtuvo su cuarto triunfo en cinco presentaciones en el certamen continental.

Los dos equipos terminaron con diez jugadores por las expulsiones que recibieron Ulises Giménez (St. 7m.), en la formación argentina; e Iván Román (St. 20m.), en la 'Rojita'.

Argentina asumirá el segundo encuentro del hexagonal mañana ante Venezuela. - Télam -

Mérida (1-0), con un juego sólido que muestra la impronta de su entrenador Rubén Darío Insúa.

San Lorenzo asoma como favorito porque llega en un contexto superior, con buen nivel de juego y mejores resultados, y además porque su historial con Boca es muy favorable con una ventaja de diez partidos.

En el profesionalismo jugaron un total de 190 encuentros y el "Ciclón" se impuso en 75 ocasiones contra 65 de los "Xeneizes", mientras que empataron en 50 oportunidades. - Télam -

R. Central: J. Broun; D. Martínez, F. Mallo, C. Quintana y A. Rodríguez; W. Montoya y K. Ortiz; L. Giaccone, I. Malcorra y J. Campaz; A. Véliz. **DT: M. Á. Russo.**

Independiente: R. Rey; J. Báez, S. Barreto, E. Elizalde y D. Pérez; S. Ortiz, I. Marcone, B. Barcia y K. López; T. Rambert y M. Cauteruccio. **DT: P. Monzón.**

Árbitro: Jorge Baliño.
Cancha: Gigante de Arroyito.
Hora: 21.30 [TNT Sports].

Tenis. Grupo I de la Zona Americana

Triunfo en el debut de la Billie Jean

El seleccionado femenino de tenis de la Argentina se impuso ayer en el debut ante Guatemala por 3 a 0 en el Grupo I de la Zona Americana de la Billie Jean King Cup de tenis, gracias a los triunfos de María Capurro Taborda y Julia Riera, en singles, y Berta Bonardi y Guillermina Naya, en dobles, en los partidos jugados en la ciudad de Cúcuta, en Colombia, que será sede hasta el sábado próximo.

El equipo capitaneado por la tucumana Mercedes Paz, pese a las bajas sensibles por la ausencia de sus principales figuras, se presentó ayer de la mejor manera y superó la modesta Guatemala.

La competencia se lleva a cabo en un solo grupo del que toman parte Argentina, Guatemala, Bolivia, Chile, Colombia y Perú, se desarrolla en el Corpo-

ración Recreativa Tennis Golf Club, en Cúcuta.

Argentina asumió el torneo sin las principales raquetas del país, Nadia Podoroska, 104 en el ranking mundial de la WTA, Lourdes Carlé (162), ambas lesionadas, y Paula Ormaechea (175), quien ni siquiera fue contactada por la tucumana Mercedes Paz.

Otra tenista argentina que no está en Cúcuta es la promissoria marplatense Solana Sierra (351), quien optó por darle prioridad a su calendario en el circuito.

Por consiguiente, Argentina apeló a un equipo juvenil con las pergaminenses Julia Riera (252) y Berta Bonardi (561); la porteña Martina Capurro Taborda (375) y Guillermina Naya (1235), de regreso luego de dos años a la formación "albiceleste". - Télam -